



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Pro San Isidro - Cambiemos*

SAN ISIDRO, 3 DE MAYO DE 2015

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

Que algunos vecinos frentistas de la calle Manzone, entre las calles Belisario Roldán y Guido Spano de la Ciudad de Martínez, se han acercado al bloque manifestando su preocupación por conductores que transitan dichas calles a altas velocidades.

Considerando:

Que es función del Municipio garantizar condiciones de urbanización igualitaria y seguridad vial para el conjunto de la comunidad del distrito a través de obras públicas que produzcan una mejor calidad de vida para todos los vecinos,

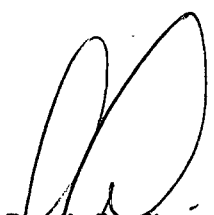
Que los vecinos necesitan preservar su seguridad y la su familia.

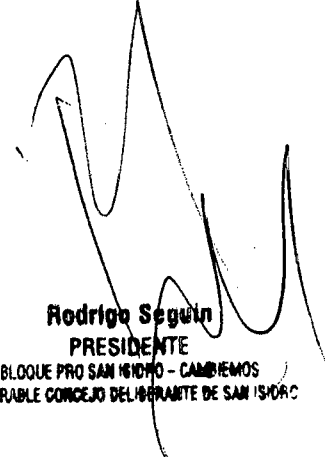
Por lo expuesto, el Bloque PRO SAN ISIDRO - Cambiemos solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe y en su caso ejecute las obras necesarias para la construcción de un lomo de burro en la calle Manzone, entre Belisario Roldán y Guido Spano, para generar un mejor orden vial.

Artículo 2º: De forma.-


Lic. Rosalía Fucello
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Rodrigo Segura
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO